INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

000139

ACTA Nº 113/2020

CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 101/20
"ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 125MG-LUMACAFTOR 200MG (LUCAFTOR) PARA GISSEL ABIGAHIL FRASCUELLI MORINIGO".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre de dos mil veinte, en la Sede del Instituto de Previsión Social, siendo las 08:45 horas se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 101/20 "ADQUISICIÓN URGENTE DEL MEDICAMENTO IVACAFTOR 125MG-LUMACAFTOR 200MG (LUCAFTOR) PARA GISSEL ABIGAHIL FRASCUELLI MORINIGO".-**

Estando presentes para el acto de apertura: quien preside el Acto, el **Sr. Luis Fernandez**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Esc. Rosi Ani Vera** representante de la Dirección Jurídica de la Institución, y el oferente

Fue invitada a participar de este Acto la siguiente empresa, cuya constancia de recepción de invitación que obra en el expediente:

1. **LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se da apertura al sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **LA QUIMICA FARMACEUTICA SA. - RUC: 80002423-0 / Correo Electrónico** licitaciones@lqf.com.py vigon@lqf.com.py: Según planilla de precios unitarios cotiza por un monto total de **Gs. 494.520.480.- (Guaraníes Cuatrocientos Noventa y Cuatro Millones Quinientos Veinte Mil Cuatrocientos Ochenta) IVA Incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 14.850.000.- (Guaraníes Catorce Millones Ochocientos Cincuenta Mil).** Empresa Aseguradora: **ASEGURADORA YACYRETA S.A N° de** Póliza: 1508005298. Total de hojas foliadas 70 (Setenta).-

Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y 57° del Decreto N° 2992/19, verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que Acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40° de la Ley N° 2051/03	Constancia SIPE
LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Las listas de verificación cuantitativa y no de contenido, avaladas por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo la verificación respectiva, se encuentra agregada a la carpeta a original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas por la Comisión Evaluadora.

Seguidamente, se dio por terminado el acto, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día arriba señalado, firmando el acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sr. Luis Fernández
Jefe de Sección Contrataciones
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Rosi Ani Vera Gaspar
Abogada
DIRECCIÓN JURÍDICA
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada C.I. 369235

2022-05-11 14:11:48.662173